

---

**ENTRE EL CONTROL  
DE LA CRIMINALIDAD  
Y EL DEBIDO PROCESO**  
Una historia del proceso  
penal colombiano

---

**ASTRID LILIANA SÁNCHEZ MEJÍA**



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá  
Facultad de Ciencias Jurídicas



**editorial**  
Pontificia Universidad  
JAVERIANA

**Reservados todos los derechos**

©Pontificia Universidad Javeriana

©Astrid Liliana Sánchez Mejía

Primera edición:

Bogotá, D. C., febrero de 2017

ISBN: 978-958-781-006-6

Número de ejemplares: 400

Impreso y hecho en Colombia

*Printed and made in Colombia*

Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Carrera 7.<sup>a</sup>, n.º 37-25, oficina 13-01

Edificio Lutaíma

Teléfono: 3208320 ext. 4752

[www.javeriana.edu.co/editorial](http://www.javeriana.edu.co/editorial)

Bogotá - Colombia

**Corrección de estilo:**

Dalilah Carreño Ricaurte

**Diagramación y montaje de cubierta:**

Kilka Diseño Gráfico

**Impresión:**

Javegraf



Pontificia Universidad Javeriana | Vigilada

Mineducación. Reconocimiento como

Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo

de 1964. Reconocimiento de personería

jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre

de 1933 del Ministerio de Gobierno

Sánchez Mejía, Astrid Liliana, autora

Entre el control de la criminalidad y el debido proceso: una historia del proceso penal colombiano / Astrid Liliana Sánchez Mejía. -- Primera edición. -- Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

184 páginas; 24 cm

Incluye referencias bibliográficas (Páginas 167-179).

ISBN: 978-958-781-006-6

1. PROCEDIMIENTO PENAL - COLOMBIA. 2. DERECHO PENAL - COLOMBIA. 3. DEBIDO PROCESO DE DERECHO. 4. CRIMINOLOGÍA. 5. DERECHOS HUMANOS. 6. NARCOTRÁFICO. I. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas.

CDD 345.6861 edición 15

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

inp

06 / 12 / 2016

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

# Contenido

---

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	11
<b>PRESENTACIÓN</b>	13
<b>INTRODUCCIÓN</b>	17
<b>La construcción del modelo de proceso penal</b>	23
El Estado moderno entre la seguridad y la libertad	24
La tensión fundamental en el proceso penal: control de la criminalidad vs. derechos individuales	28
La construcción del modelo de proceso penal en un Estado de derecho como síntesis de las tensiones	29
El proceso penal: entre el control de la criminalidad y el debido proceso	31
<b>La defensa social: los Códigos de Procedimiento Penal de 1938 y 1971</b>	55
El código positivista de 1938	56
La reforma procesal penal a través del Código de Procedimiento Penal de 1971	72

<b>Dos discursos transnacionales en competencia en la política criminal colombiana: la protección de los derechos humanos y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo</b>	<b>85</b>
Las exigencias en el marco del derecho internacional de los derechos humanos	86
La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo	91
La necesidad de reforma integral a la justicia penal y el Código de Procedimiento Penal de 1987	94
La normalización de las normas de excepción a través del Código de Procedimiento Penal de 1991	108
La “esperanza” del sistema penal con tendencia acusatoria como respuesta a las necesidades de eficiencia y protección de los derechos humanos	131
<b>A MANERA DE CONCLUSIÓN</b>	<b>161</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>167</b>
<b>JURISPRUDENCIA</b>	<b>181</b>

*A mis padres, Marco Julio  
y María Eugenia*



## Agradecimientos

---

El proceso de escritura de este libro inició hace varios años, durante este tiempo conté con el apoyo y la generosidad de muchos colegas y amigos. La versión preliminar de este texto fue escrita como tesis en el programa de Maestría en Derecho de la Universidad de los Andes, bajo la guía de Diego López, a quien le agradezco mucho las innumerables conversaciones y sus valiosos comentarios, pero sobre todo su paciencia con mis búsquedas iniciales de un camino académico. En la Universidad de los Andes, también estoy muy agradecida con Helena Alviar e Isabel Cristina Jaramillo, sus clases y las conversaciones sobre la tesis hicieron contribuciones importantes a este texto. En la defensa de la tesis, Ricardo Posada y Alejandro Aponte hicieron muchas y muy útiles sugerencias para esta publicación.

Este libro forma parte de una carrera académica que ha sido apoyada firmemente por tres decanos académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana: Luis Fernando Álvarez, S. J., Carlos Ignacio Jaramillo y Julio Andrés Sampedro. A ellos les debo una enorme gratitud por su confianza a lo largo de estos años. También estoy muy agradecida por el apoyo de la Vicerrectoría Académica, en particular, del equipo que implementa el Plan de Formación Permanente del Profesor Javeriano.

Este libro es en parte producto de los diálogos y discusiones permanentes en el Departamento de Filosofía e Historia del Derecho y el Grupo de Investigación en Justicia Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. En estos espacios de construcción colectiva del conocimiento, muchas personas contribuyeron significativamente a este texto y me enseñaron que el trabajo académico es un proceso colaborativo y acumulativo, gracias a todas ellas. En el Departamento

de Filosofía e Historia del Derecho, además de construir una agenda de investigación, he conocido grandes amigos: Carolina Olarte B., Catalina Rivera, Jorge González, Juan Felipe García y Roberto Vidal.

Por su generosidad intelectual en conversaciones que aparecen reflejadas en algunas partes del libro, agradezco a Augusto Ibáñez, Bernardo Gaitán, Felipe Vergara, Gustavo Cote, Jairo Parra, Máximo Langer, Neil Walker, Richard A. Leo y los miembros del Centro de Estudios en Criminología y Victimología Jorge Enrique Gutiérrez Anzola.

En el proceso editorial, agradezco a Javier Celis por su coordinación desde la Facultad de Ciencias Jurídicas de este número de la Colección Fronteras del Derecho. Una mención especial merece el arduo trabajo de Nicolás Morales Thomas y su colaborador Marcel Roa en la Editorial Pontificia Universidad Javeriana, todos sus aportes ayudaron a que este fuera un mejor libro.

El agradecimiento más importante es a mi familia por su apoyo en este largo proceso. El compromiso con la administración de justicia de dos funcionarios judiciales intachables, Marco Julio Sánchez y María Victoria Parra, ha inspirado mi agenda académica sobre la justicia penal. El ejemplo de vida de María Eugenia Mejía y su generosidad con los más necesitados han llevado a que mi agenda de investigación incluya preocupaciones por la justicia social. Marco Javier Sánchez ha sido un gran cómplice durante toda la vida.

Finalmente, quiero agradecer a Luis Orlando Sánchez por su apoyo y compañía durante las muchas horas que pasé frente al computador en la etapa final de este libro. Siempre es mejor cuando estamos juntos.



## Presentación

---

En el 2017, la Colección Fronteras del Derecho celebra sus primeros diez años con la publicación de *Entre el control de la criminalidad y el debido proceso. Una historia del proceso penal colombiano*, de la profesora Astrid Liliana Sánchez Mejía. Este libro representa la propuesta de la colección desde sus inicios: una mirada que pretende dar un nuevo aire a temas tradicionales en la formación de los abogados. Ese nuevo aire que ha caracterizado a la colección consiste principalmente en publicar textos jurídicos en los que se aborden las temáticas desde al menos una de las siguientes perspectivas epistemológicas: la crítica, la interacción entre lo global y lo local y la temporalidad del derecho.

Por “crítica” la colección ha entendido, desde sus inicios, que es necesario acudir a diferentes metodologías con el fin de mostrar que nuestras instituciones jurídicas actuales no son simplemente el resultado de un proceso de evolución pacífica del derecho. El espacio jurídico se construye y, a su vez, ayuda a construir una serie de tensiones sociales, económicas y políticas de diversos actores que se disputan el poder en la sociedad. Así, el aspecto crítico de la colección siempre ha querido resaltar la disputa de poder que se expresa en el espacio jurídico y entender, desde esta perspectiva, el derecho como un lugar de lucha política. En consecuencia, la colección muestra que en la discusión jurídica está en juego la distribución de recursos en la sociedad, y no simplemente el desarrollo de una técnica jurídica pura.

En segundo lugar, la interacción de lo global y lo local como premisa metodológica implica una apuesta por entender que no es posible pensar el derecho contemporáneo si no se aborda la manera como las normas, instituciones y teorías actuales construyen, y también son parte o reflejo,

de unas geopolíticas del conocimiento jurídico. Ello quiere decir que nuestro campo jurídico se construye en medio de una intensa lucha: el derecho que enfrenta a culturas jurídicas “prestigiosas”, que generalmente coinciden con comunidades políticas con un alto grado de poder político, económico y social en el concierto global, con culturas jurídicas menos poderosas en este espacio mundial. Este enfrentamiento se produce de diversas maneras en distintas áreas jurídicas y, por ende, varios libros de la colección han pretendido afrontar esta problemática sobre la producción del derecho enfatizando los espacios de enfrentamiento, imposición, resistencia y globalización de ideas jurídicas ocurridos en América Latina y, en especial, en Colombia.

El tercer aspecto, la temporalidad del derecho, está relacionada con las otras dos perspectivas. La idea de mostrar el derecho como una herramienta en donde está en juego la distribución de recursos en una sociedad y de prestigio entre culturas jurídicas se ha expresado, principalmente, recurriendo a estudios de historia del derecho. Así, los textos de la colección, en su mayoría, entienden que estas tensiones y políticas del derecho pueden verse más fácilmente analizando ciertas problemáticas en el tiempo. Esta postura implica un marcado anticonceptualismo: no hay esencias en los conceptos jurídicos, sino que sus contenidos son llenados contingentemente de acuerdo a las disputas de cada época y las fórmulas lingüísticas vigentes brindan principalmente una fuerza legitimadora, pero no un contenido exacto.

Este libro de Astrid Liliana Sánchez, con el que se celebran los diez años de esta colección, propone una lectura de la historia del proceso penal combinando precisamente estas tres perspectivas reseñadas. La autora nos muestra la construcción del proceso penal colombiano desde 1938 como una tensión entre el control de criminalidad y la defensa de los derechos individuales. Esta tensión expresa una disputa por la “mejor” manera de distribuir recursos judiciales. La elección de estos discursos sobre el proceso penal determinó, en diversos momentos, que la balanza se inclinara a favor de diferentes actores. A su vez, estos discursos fueron formados por unas ideas transnacionales sobre el proceso penal, las cuales fueron releídas, reinterpretadas, resistidas o asimiladas por élites jurídicas y políticas locales. Quien lea este libro tendrá un nuevo entendimiento polémico del proceso penal colombiano y comprenderá que varias dimensiones no pueden ser captadas con las simples lecturas de los manuales y códigos con los que se enseña la materia. Las múltiples virtudes de este libro reflejan que detrás de él se encuentran las manos de una profesora que en los últimos años se ha abierto de manera paciente, novedosa y creativa un lugar en la producción académica nacional e internacional del derecho procesal.

Invito a los lectores a celebrar entonces los diez años de la Colección Fronteras del Derecho de la mano de Liliana y de este libro que mucho nos enseña.

JORGE GONZÁLEZ JÁCOME  
Profesor de la Facultad de Derecho  
Universidad de los Andes